



Expediente: 1677/24

Carátula: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ PEDRAZA LEONARDO RODRIGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-ACTOR POR DERECHO PROPIO

9000000000 - PEDRAZA, LEONARDO RODRIGO-DEMANDADO

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 1677/24



H106038326123

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ PEDRAZA LEONARDO RODRIGO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1677/24

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO - 17/02/2025 15:41

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209561216259, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209523526381 de titularidad la parte actora *PEREZ MARTINO MARIO*, CUIT 20284169086, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 172.500 a través de la Plataforma BIE.- JMF 1677/24

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.